

Muerte de chiquito de 9 años

Dos adolescentes directo al **tabo**

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**
adrisolis@lateja.co.cr

Dos menores de edad, de 16 y 17 años, irán 21 años a la cárcel cada uno.

Los condenaron ayer por matar a Steward Alfaro, de 9 años, y herir a una mujer durante una balacera en La Carpia, La Uruca, el 31 de agosto del 2010.

Sin embargo, los jóvenes solo descontarán 15 años cada uno porque esa es la pena máxima que pone la Ley Penal Juvenil.

El día del crimen el niño jugaba con otros chiquitos cuando un balazo le dio en la cara.

Ese mismo día resultó herida Emilce Pérez, a quien llevaron al hospital México, donde se recuperó, pero el chiquito sí falleció.



El chiquito murió en el hospital de Niños. ARCHIVO